

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas con treinta minutos del día primero de marzo del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, en relación con los Artículos 10,13, párrafos 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, estando debidamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para el periodo 2014-2017, se da inicio a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por la Ciudadana Licenciada Indira de Jesús Rosales San Román, Secretaria del H. Ayuntamiento, la cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Con catorce Ediles presentes, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, párrafo II de la Ley Orgánica, del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de Llave, en relación con el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declaró el Quórum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.- El Ciudadano Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de Llave, Miguel Ángel Yunes Márquez en uso de la voz, manifestó: Toda vez que existe el Quórum para Sesionar, se declara legalmente instalada la presente Sesión.- Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento procedió a dar lectura del Orden del Día: 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, del Decreto que Reforma los Artículos 6, párrafo cuarto; 33, fracción IV; 67, fracción IV; y 78, párrafo primero; y se adicionan los párrafos quinto y sexto del Artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales; y aprobación en su caso. **ACUERDO**.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado

